




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|---|---|
| I.- El nombre de la dependencia o entidad académica: | Facultad de Psicología Región Veracruz |
| II.- La identificación del documento: | 5 Actas consistente de 7 fojas |
| III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | Nombres y Matrículas |
| IV.- Fundamento legal y motivación | Artículo 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículo 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. |
| V.- Firma autógrafa del titular: |  |
| VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública | 14 de octubre de 2022 No. 047/2022 |
| VII. Hipervínculo al Acta | https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/ |



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las 16:00 horas del día 11 de agosto de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos de fecha 28 de abril de 2020, reunidos los C. Dr. Javier López González (Director), Dra. Magali Huerta Reyes (Secretaria de la Facultad), Dra. Leticia Gutiérrez Serrano (Miembro suplente del consejo técnico), Dr. Rodolfo Uscanga Hermida (Miembro suplente del consejo técnico) y el C. Jorge Luis Estrada Romero (Consejero Alumno Suplente) integrantes del H. Consejo Técnico, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el siguiente orden del día:

1. Solicitud del C. **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIM** para extensión de permanencia en el programa, por un semestre.
2. Solicitud del C. **N3-ELIMINADO 1** con matrícula **N4-ELIM** con para para extensión de permanencia en el programa, por un semestre.
3. Solicitud de Ingreso por Equivalencia de la C. **N5-ELIMINADO 1** del Programa educativo de Enfermería de la Universidad Veracruzana, para el periodo agosto 2022 – enero 2023.
4. Solicitud de Ingreso por Equivalencia de la C. **N6-ELIMINADO 1** del Programa educativo de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Veracruzana, para el periodo agosto 2022 – enero 2023.
5. Solicitud de Ingreso por Equivalencia de la C. **N7-ELIMINADO 1** del Programa educativo de Administración de la Universidad Veracruzana, para el periodo agosto 2022 – enero 2023.
6. Asuntos generales.

ACUERDOS

1. El C. **N8-ELIMINADO 1** con matrícula **N9-ELI** realiza la solicitud para extensión de permanencia en el programa por un semestre, ya que derivado del covid su madre falleció, lo que le llevó a una fuerte depresión que no le permitió finalizar adecuadamente el semestre, motivo por el cual inició tratamiento psicológico en el cual continúa actualmente. El H. Consejo Técnico otorgó aval para la extensión de permanencia por un semestre más, para la finalización de sus estudios.
2. El C. **N10-ELIMINADO 1** con matrícula **N11-ELI** realiza la solicitud para extensión de permanencia en el programa por un semestre, ya que a lo largo de los periodos cursados durante la pandemia se suscitaron diversas situaciones que le requirieron laborar a tiempo completo para solventar gastos lo que impactó en la entrega de evidencias y evaluaciones. El H. Consejo Técnico otorgó aval para la extensión de permanencia por un semestre más, para la finalización de sus estudios.
3. Se otorga aval a la solicitud de Ingreso por Equivalencia de la C. **N12-ELIMINADO 1** proveniente del Programa educativo de Enfermería de la Universidad Veracruzana región Orizaba, para el periodo agosto 2022 – enero 2023.
4. Se otorga aval a la solicitud de Ingreso por Equivalencia de la C. **N13-ELIMINADO 1** proveniente del del Programa educativo de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Veracruzana, para el periodo agosto 2022 – enero 2023.
5. Se otorga aval a la solicitud de Ingreso por Equivalencia de la C. **N14-ELIMINADO 1** proveniente del Programa educativo de Administración de la Universidad Veracruzana, para el periodo agosto 2022 – enero 2023.
6. Sin asuntos generales

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 16:35 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

Dr. Javier López González
Director

Dra. Magali Huerta Reyes
Secretaria de la Facultad

Dra. Leticia Gutiérrez Serrano
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Rodolfo Uscanga Hermida
Miembro del Consejo Técnico

Jorge L. Estrada R.
C. Jorge Luis Estrada Romero
Consejero Alumno Suplente

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOEV
 - 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOEV
 - 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOEV
 - 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 11.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOEV
 - 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- ***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."